



MUNICIPIO DE CULIACAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
a) NOTAS DE DESGLOSE
(Cifras en Pesos)

IC-NEF-06-2209

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2022	2021
Efectivo	1,373,903.10	1,227,903.10
Bancos/Tesorería	1,012,797,426.46	211,262,362.02
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	799,194.94	799,194.94

2) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Descripción	2022	2021
Inversiones Financieras de Corto Plazo	45,394.21	45,087.51
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	115,598,381.54	56,389,290.91
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	13,221,065.26	9,326,676.45
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	13,762.94	13,762.94

3) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Descripción	2022	2021
Terrenos	6,388,110,170.20	6,388,110,170.20
Edificios no Habitacionales	42,070,105.94	42,070,105.94
Infraestructura	384,430,958.19	384,430,958.19
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	441,382,639.44	451,943,120.63

4) Inversiones Financieras

5) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Descripción	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración	146,237,905.44	141,875,000.04
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	38,740,443.71	38,159,601.68
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,026,700.28	3,898,932.63
Vehículos y Equipo de Transporte	502,878,161.85	453,760,955.91
Equipo de Defensa y Seguridad	74,810,624.03	74,759,704.03
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	224,651,751.70	214,751,055.59
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	5,920.69

6) Estimaciones y Deterioros

Descripción	2022	2021
Depreciación Acumulada de Infraestructura	31,231.29	27,916.32
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	702,215,112.69	639,788,018.51
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	29,562,798.79	29,056,784.86

7) Otros Activos

Pasivo

1) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Descripción	2022	2021
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	253,883,396.05	283,666,539.83
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	11,305,667.20	10,860,485.24
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	108,578,428.37	144,590,189.09
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	80,902,557.91	66,472,600.34
NO. CRED. 6784 (300 MDP)	-1,898,875.76	0.00
NO. CRED. 6795 (102 MDP)	-654,236.51	0.00
Fondos en Garantía a Corto Plazo	6,392,617.27	7,610,180.97
Otras Provisiones a Corto Plazo	151,813,564.20	0.00
NO CRED 13185 (413 MDP)	-2,129,671.14	0.00
NO. CRED. P25-1018087 (347 MDP)	-173,389.00	0.00
CRED 6784 (303 MDP)	10,578,161.28	0.00
NO. CRED. 6795 (102 MDP)	2,649,950.90	0.00
NO. CRED. 13185 (413 MDP)	505,271.28	0.00
NO. CRED. P25-1018087 (347 MDP)	705,815.00	0.00

2) Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Descripción	2022	2021
BANOBRAS CRED C-250507021005 (303 MDP)	127,117,538.47	149,446,790.25
BANOBRAS CRED C-250507021004 (102 MDP)	44,838,078.42	52,531,398.05
BANOBRAS CRED 13185 (413 MDP)	307,349,806.35	328,670,216.69
BANORTE, S.A. CRED P25-1018087 (347 MDP)	122,837,113.10	124,860,910.10

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1) Ingresos Presupuestales

Descripción	2022	2021
Impuestos Sobre el Patrimonio	947,697,747.45	1,049,011,972.32
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	89,956,921.27	78,790,799.10
Otros Impuestos	144,911,332.14	163,789,394.53
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	12,534,092.33	14,785,536.38
Derechos por Prestación de Servicios	130,410,496.54	165,824,958.37
Productos	29,945,073.60	16,894,180.32
Subsidios y Subvenciones	0.00	99.50
Multas	28,086,106.29	33,662,796.95
Indemnizaciones	654,899.31	0.00
Otros Aprovechamientos	50,315,536.91	44,352,563.04
Participaciones	1,344,826,340.00	1,557,593,861.21
Aportaciones	699,290,860.12	817,844,111.15
Convenios	30,496,139.71	32,602,376.75

2) Otros Ingresos

Gastos y Otras Perdidas

1) Gastos Presupuestales

Descripción	2022	2021
Servicios Básicos	144,245,544.36	192,294,622.05
Servicios de Arrendamiento	90,775,397.13	121,700,884.36
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	118,460,325.74	172,330,911.14
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	18,227,012.63	18,336,676.44
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	124,458,737.33	221,190,321.11
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	14,414,966.00	17,313,189.61
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,137,752.18	5,249,636.27
Materiales y Suministros para Seguridad	78,856.80	664,988.65
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,526,177.95	2,180,729.34
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	2,468,000.00	5,462,000.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	10,851,055.34	12,516,744.67
Alimentos y Utensilios	4,469,948.53	4,951,755.76
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	109,443,561.92	205,633,921.10
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,762,359.44	2,340,834.41
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	156,161,721.71	196,760,865.37
Comisiones de la Deuda Pública Interna	148,672.79	163,817.73
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	255,140,354.37	349,086,849.02
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	74,265,210.49	100,259,487.96
Remuneraciones Adicionales y Especiales	233,408,101.39	282,513,903.30
Seguridad Social	97,562,811.46	114,326,648.59
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	755,913,849.77	965,563,688.41
Ayudas Sociales a Personas	6,640,778.24	9,536,172.87
Ayudas Sociales a Instituciones	1,442,385.69	3,233,324.76
Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	2,192,196.23	56,727,814.77
Pensiones	38,315,433.65	0.00
Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	23,917,047.88	24,101,768.54
Intereses de la Deuda Pública Interna	37,340,924.64	39,467,508.44
Servicios de Traslado y Viáticos	517,736.35	553,542.06
Servicios Oficiales	12,361,084.02	5,929,293.31
Otros Servicios Generales	20,147,365.97	67,566,191.85
Transferencias Internas al Sector Público	316,100,689.59	292,216,165.79
Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	72,649.09	163,008.44
Subsidios	23,010,272.96	0.00

2) Otros Gastos

Descripción	2022	2021
Depreciación de Bienes Muebles	62,536,331.73	77,565,650.72
Amortización de Activos Intangibles	506,013.93	407,374.11
Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	0.00	2,889,748.72
Gastos de Ejercicios Anteriores	135,876.56	3,413,620.07
Bonificaciones y Descuentos Otorgados	660.97	0.00
Otros Gastos Varios	4,896.37	4,167.00

III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

Descripción	2022	2021
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	2,211,669,650.84	2,211,669,650.84
Donaciones de Capital	535,506,327.09	535,506,327.09
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,676,163,323.75	1,676,163,323.75
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	4,527,755,658.33	4,118,736,122.06
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	834,101,217.80	450,086,620.28
Resultados de Ejercicios Anteriores	4,457,987,746.29	4,007,932,314.85
Reservas	106,799,283.90	106,799,283.90
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-37,031,371.86	4,004,523.31

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2022	2021
Efectivo	1,373,903.10	1,227,903.10
Bancos/Tesorería	1,012,797,426.46	211,262,362.02
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	799,194.94	799,194.94

2) Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Descripción	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	33,994,552.34
Terrenos	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00
Infraestructura	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	33,994,552.34
Bienes Muebles	64,234,640.49
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-5,920.69
Mobiliario y Equipo de Administración	4,362,905.40
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	580,842.03
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	127,767.65
Vehículos y Equipo de Transporte	49,217,429.99
Equipo de Defensa y Seguridad	50,920.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,900,696.11

3) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro

Descripción	2022	2021
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	770,917,438.24	365,806,059.66
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	63,183,779.56	84,280,560.62
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	63,042,345.66	80,862,773.55
Depreciación de Bienes Muebles	62,536,331.73	77,565,650.72
Amortización de Activos Intangibles	506,013.93	407,374.11
Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	0.00	2,889,748.72
Otros Gastos	141,433.90	3,417,787.07
Gastos de Ejercicios Anteriores	135,876.56	3,413,620.07
Bonificaciones y Descuentos Otorgados	660.97	0.00
Otros Gastos Varios	4,896.37	4,167.00

V) Conciliación Presupuestaria y Contable

1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1. Ingresos Presupuestarios	3,595,263,979.00
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	3,595,263,979.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ARQ. JUAN DE DIOS GÁMEZ MENDÍVIL

LIC. LAURA ARACELI NIEBLAS LEAL

LIC. ARELY BERENICE RUIZ LÓPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

1. Total de egresos (presupuestarios)	2,838,697,154.06
2. Menos egresos presupuestarios no contables	140,718,172.42
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	4,362,905.40
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	580,842.03
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	127,767.65
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	49,217,429.99
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	50,920.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,900,696.11
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	33,994,552.34
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	42,483,058.90
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más gastos contables no presupuestales	63,183,779.56
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	63,042,345.66
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	141,433.90
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	2,761,162,761.20

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ARQ. JUAN DE DIOS GÁMEZ MENDÍVIL

LIC. LAURA ARACELI NIEBLAS LEAL

LIC. ARELY BERENICE RUIZ LÓPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

a) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

7310	Avales Autorizados	753,903.96
7330	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	2,489,508,226.44
7630	Bienes Bajo Contrato en Comodato	18,484,103.32
8110	Ley de Ingresos Estimada	4,060,000,000.00
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	331,365,644.87
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,518,293,332.81
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	34,375,158.00
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	230,860,970.05
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	167,777.27
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	2,607,668,406.74

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

7320	Avales Firmados	753,903.96
7340	Fianzas y Garantías Recibidas	2,489,508,226.44
7640	Contrato de Comodato por Bienes	18,484,103.32
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	796,101,665.87
8150	Ley de Ingresos Recaudada	3,595,263,979.00
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	4,060,000,000.00
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	331,365,644.87

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ARQ. JUAN DE DIOS GÁMEZ MENDÍVIL

LIC. LAURA ARACELI NIEBLAS LEAL

LIC. ARELY BERENICE RUIZ LÓPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

Este Municipio inicia 2022 con un presupuesto de egresos de \$4,060,000,000.00 (**cuatro mil sesenta millones pesos 00/100 m.n.**), también a este presupuesto, uno de los ingresos principales son participaciones federales, aportaciones e ingresos fiscales.

3. Autorización e Historia:

a) Fecha de creación del ente.

El municipio de Culiacán como tal fue registrado ante el SAT el 6 de Octubre de 1997, ya que anteriormente se le conocía como H. Ayuntamiento de Culiacán, siendo su RFC MCU9710067R9.

b) Principales cambios en su estructura.

Dentro de las principales cambios realizados a la estructura por esta Administración, está la creación de las Paramunicipales, tales como el Instituto Municipal de la Cultura, Instituto Archivo histórico la Crónica de Culiacán, Parque municipal Ernesto Millán Escalante, Zoológico de Culiacán, Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal de las Mujeres, Instituto de Vivienda, Dif de Culiacán, Rastro del Municipio de Culiacán, MIA, Implan, Japac, Comun y el Tribunal Municipal de Arbitraje.

4. Organización y Objeto Social:

a) Objeto social.

Administración Pública Municipal

b) Principal actividad.

Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 121 de la Constitución Política para el Estado de Sinaloa,

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales
- Alumbrado público

- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- Mercados y centrales de abasto
- Panteones
- Rastro
- Calles, parques y jardines y su equipamiento
- Seguridad pública
- Tránsito y Vialidad
- Transporte Público Urbano y Suburbano en ruta fija
- Estacionamientos públicos
- Educación
- Bibliotecas públicas y Casas de la Cultura
- Asistencia y salud pública
- Protección civil
- Desarrollo urbano y rural

c) Ejercicio fiscal.

2022 (Enero a Diciembre)

d) Régimen jurídico.

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Sinaloa, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 121 de la Constitución Política para el Estado de Sinaloa además de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Sinaloa.

Persona Moral sin fines de lucro.

e) Consideraciones fiscales del ente:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 93, 94 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 102, 141 y 143 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- Contribuyente, únicamente por las operaciones relacionadas con el suministro de agua potable, pero en todo caso la mayor parte está gravada a la tasa del 0%, conforme al artículo 2-A, fracción II inciso h) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

- No contribuyente por la percepción de sus ingresos conforme al artículo 4 fracción I de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

IMPUESTO LOCAL SOBRE NOMINAS

- Contribuyente por los pagos efectuados por servicios personales subordinados conforme al Capítulo III del Título Primero, de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa Decreto N°12 publicado en el periódico Oficial del Estado de Sinaloa 13/12/2016 y el Decreto N° 62 publicado en el periódico Oficial del Estado de Sinaloa 28/12/2016.

f) Estructura organizacional básica.

Estructura Presupuestal:

01 GOBERNACION
REGIDORES
REGIDORES (FRACCION DEL PRI)
REGIDORES (FRACCION DEL PAN)
REGIDORES (FRACCION DEL PRD)
REGIDORES (FRACCION PARTIDO NUEVA ALIANZA)
REGIDORES (FRACCION DEL PAS)
REGIDORES (FRACCION MOVIMIENTO CIUDADANO)
REGIDORES (FRACCION MORENA)
REGIDORES (FRACCION INDEPENDIENTE)
PRESIDENCIA MUNICIPAL (SRIA.PARTICULAR)
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
DEPTO. DE GESTIONES
DEPTO. DE LOGISTICA DE EVENTOS
DIRECCION DE ASESORIA DE LA PRESIDENCIA
DEPTO. DE POLITICAS PUBLICAS
DEPTO. DE INFORMACION FINANCIERA
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEPTO. DE MEDIOS DE INFORMACION
DEPTO. DE COMUNICACIÓN INTERNA
DEPTO. DE ADMINISTRACION DE LA INFORMACION
DIRECCION DE INNOVACION TECNOLOGICA Y ESTRATEGIAS DIGITALES
DEPTO. DE SOPORTE TECNICO Y ASESORIA
DEPTO. DE SISTEMAS
DEPTO. DE ESTRATEGIAS DIGITALES
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO
COORDINACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA
CONSEJO MUNICIPAL PARA PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA FAMILIAR

COORDINACION DE JUECES CALIFICADORES DE INFRACCIONES
COORDINACION DE PENSIONES MUNICIPALES Y GRUAS
CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
DEPTO. DE PERMISOS Y LICENCIAS
COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL
COORDINACION DE ASESORIA Y ATENCION EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
DIRECCION DE ASUNTOS DE CABILDO
DEPTO. DE SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE ACUERDOS
DEPTO. DE CABILDO ABIERTO
DIRECCION DE TRANSPARENCIA
DEPTO. DE GESTION DE LA INFORMACION
DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y ASESORIA
DEPTO. DE APOYO REGLAMENTARIO
DEPTO. DE ASESORIA JURIDICA A SERVIDORES PUBLICOS
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS
DEPTO. DE ASESORIA Y CONVENIOS
DEPTO. DE TRAMITES DE REGULARIZACION DE BIENES MUNICIPALES Y CERTIFICACIONES
COORDINACION DEL TRIBUNAL DE BARANDILLA
DEPTO. DE MEDIACION Y CONCILIACION
DIRECCION DE LA FUNCION PUBLICA
DEPTO. DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
DEPTO. DE ATENCION CIUDADANA
DEPTO. DE EVALUACION Y ESTADISTICA
SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA)
SINDICO PROCURADOR
DIRECCION DE CONTRALORIA SOCIAL
DEPTO. DE AUDITORIA SOCIAL
DEPTO. DE COMITÉ SOCIAL
DIRECCION DE DEFENSA JURIDICA
DEPTO. DE ATENCION DE ASUNTOS PENALES Y LABORALES
DEPTO. DE AMPAROS Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEPTO. DE ATENCION DE ASUNTOS AGRARIOS, CIVILES Y CONVENIOS

ORGANO INTERNO DE CONTROL
DEPTO. DE AUDITORIA Y CONTROL
DEPTO. DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES
DEPTO. DE EVOLUCION PATRIMONIAL
DIRECCION DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
DEPTO. DE SUBSTACION DE PROCEDIMIENTOS
DEPTO. DE RESOLUCIONES Y SEGUIMIENTO
02 HACIENDA
TESORERIA MUNICIPAL
DEPTO. DE TESORERIA
DEPTO. DE ENLACE FORTASEG
DIRECCION DE INGRESOS
DEPTO. DE RECAUDACION DE INGRESOS DIVERSOS
DEPTO. DE FISCALIZACION Y EJECUCION
DEPTO. DE RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL
DEPTO. DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
DIRECCION DE EGRESOS Y PRESUPUESTO
DEPTO. DE PLANEACION Y CONTROL PRESUPUESTAL
DEPTO. DE VALIDACION DOCUMENTAL Y CONTROL DE PAGOS
DIRECCION DE INVERSIONES Y GESTION DE FONDOS
DIRECCION DE CONTABILIDAD
DEPTO. DE ATENCION A INSTANCIAS FISCALIZADORAS
DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
S.T.A.S.A.C.
DELEGACION NORTE
DELEGACION SUR
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO. DE NOMINA, REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL
DEPTO. DE CAPACITACION DE PERSONAL
DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, BIENES Y SUMINISTROS

DEPTO. DE SERVICIOS INTERNOS
DEPTO. DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEPTO. DE BIENES MUNICIPALES
03 SEGURIDAD PUBLICA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
DEPTO. JURIDICO SSPYTM
DEPTO. ESPECIALIZADO EN PREVENCIÓN DE ROBO DE VEHICULO
DEPTO. DE ANALISIS Y ESTADISTICAS SSPYTM
DEPTO. DE PROFESIONALIZACION SSPYTM
DEPTO. DE COMUNICACIÓN SOCIAL SSPYTM
DIRECCION DE APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO SSPYTM
DEPTO. DE SISTEMAS
DIRECCION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS Y RESPUESTA INMEDIATA 066
DIRECCION DE VIALIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL
SUBSIRECCION OPERATIVA TRANSITO
TRANSITO MUNICIPAL / ELDORADO
TRANSITO MUNICIPAL / COSTA RICA
TRANSITO MUNICIPAL / QUILA
TRANSITO MUNICIPAL / DELEGACION CULIACANCITO
TRANSITO MUNICIPAL / DELEGACION NORTE
TRANSITO MUNICIPAL / DELEGACION SUR
TRANSITO MUNICIPAL / INCAPACITADOS PERMANENTES
DEPTO. DE EDUCACION VIAL
DEPTO. DE ESTRATEGIAS PREVENTIVAS DE ACCIDENTES VIALES
DIRECCION DE POLICIA MUNICIPAL
DEPTO. DE PREVENCIÓN DSPM
SUBDIRECCION OPERATIVA POLICIA
COMPAÑÍA ZONA CENTRO
POLICIA MUNICIPAL SECTOR I
POLICIA MUNICIPAL SECTOR II
POLICIA MUNICIPAL SECTOR III
POLICIA MUNICIPAL SECTOR IV
POLICIA MUNICIPAL SECTOR V
CENTRAL PERSONAL SEXTA COMPAÑIA
CENTRAL PERSONAL SEPTIMA COMPAÑIA
CENTRAL PERSONAL OCTAVA COMPAÑIA
CENTRAL PERSONAL OCTAVA COMPAÑIA INCAP.PERMANENTES

COMANDANCIA DE COSTA RICA INCAPACIT PERMANENTES
SUBDIRECCION OPERATIVA POLICIA (FORTASEG)
COMANDANCIA DE EL DORADO
COMANDANCIA DE COSTA RICA
COMANDANCIA DE QUILA
COMANDANCIA DE AGUARUTO
COMANDANCIA DE JESUS MARIA
COMANDANCIA DE BAILA
COMANDANCIA DE EL SALADO
COMANDANCIA DE IMALA
COMANDANCIA DE VILLA A. LOPEZ MATEOS
COMANDANCIA DE SAN LORENZO
COMANDANCIA DE LAS TAPIAS
COMANDANCIA DE TEPUCHE
COMANDANCIA DE HIGUERAS DE ABUYA
COMANDANCIA DE CULIACANCITO
COMANDANCIA DE SANALONA
COMANDANCIA DE EMILIANO ZAPATA
COMANDANCIA DE TACUICHAMONA
04 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SECRETARIA DE BIENESTAR
DIRECCION DE PARTICIPACION (ANTES DIR DE ATN A COLONIAS)
DEPTO. DE ATENCION A COLONIAS
DEPTO. DE PARTICIPACION COMUNITARIA
DIRECCION DE DESARROLLO REGIONAL
DEPTO. DE GESTION, ANALISIS Y ESTRATEGIAS
DIRECCION DE ENLACE CON SINDICATURAS
SINDICATURA DE ELDORADO
SINDICATURA DE COSTA RICA
SINDICATURA DE QUILA
SINDICATURA DE AGUARUTO
SINDICATURA DE JESUS MARIA
SINDICATURA DE BAILA
SINDICATURA DE EL SALADO
SINDICATURA DE IMALA
SINDICATURA DE VILLA A. LOPEZ MATEOS
SINDICATURA DE SAN LORENZO

SINDICATURA DE LAS TAPIAS
SINDICATURA DE TEPUCHE
SINDICATURA DE HIGUERAS DE ABUYA
SINDICATURA DE CULIACANCITO
SINDICATURA DE SANALONA
SINDICATURA DE EMILIANO ZAPATA
SINDICATURA DE TACUICHAMONA
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
DEPTO. DE EVENTOS Y PROMOCION CIVICA
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
DEPTO. DE SERVICIOS MEDICOS INTERNOS
DEPTO. DE SERVICIOS MEDICOS EXTERNOS
DIRECCION DE ATENCION A GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD
DEPTO. DE ATENCION A COMUNIDADES RURALES
DIRECCION DE CENTROS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
ADMINISTRACION DEL CENTRO CIVICO CONSTITUCION
ADMINISTRACION DEL POLIDEPORTIVO JUAN S. MILLAN LIZARRAGA JSML
ADMINISTRACION DEL POLIDEPORTIVO VALLE ALTO
ADMINISTRACION DEL PARQUE LAS RIBERAS
ADMINISTRACION DE CENTROS DE BARRIO
CENTRO DE BARRIO DE LA LOMBARDO TOLEDANO
CENTRO DE BARRIO 21 DE MARZO
CENTRO DE BARRIO COSTA RICA
CENTRO DE BARRIO ELDORADO
CENTRO DE BARRIO QUILA
CENTRO DE BARRIO AGUARUTO
CENTRO DE BARRIO CULIACANCITO
CENTRO DE BARRIO EL TAMARINDO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO MUNICIPAL
DEPTO. DE PROTECCION Y FOMENTO A LA APICULTURA
DIRECCION DE TURISMO
DEPTO. DE PROMOCION E IMPULSO AL TURISMO
DIRECCION DE COMERCIO, SERVICIOS E INDUSTRIA (ANTES CENTRO DE NEGOCIOS)
DEPTO. DE MIPYMES E INDUSTRIA

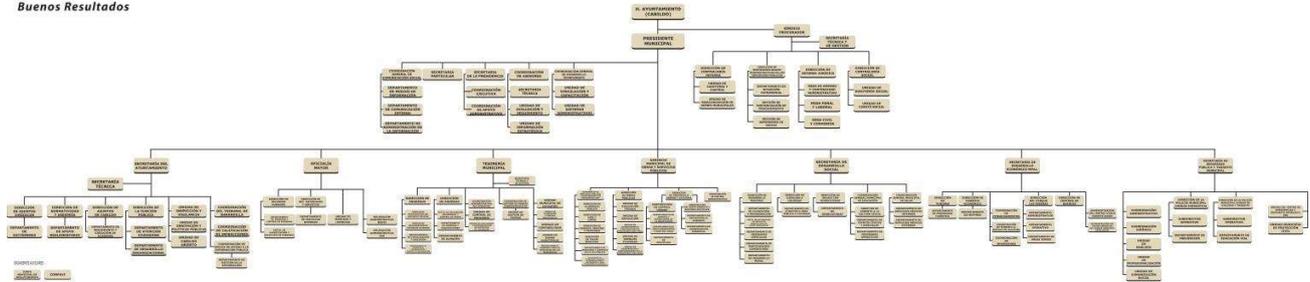
DIRECCION DE MEJORA REGULATORIA Y GESTION EMPRESARIAL
DIRECCION DE EMPLEO
DIRECCION DE PESCA Y ACUACULTURA
DEPTO. DE FOMENTO PESQUERO Y AGUAS INTERIORES
DEPTO. DE FOMENTO ACUICOLA
DEPTO. DE INVESTIGACION Y SUSTENTABILIDAD
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
DEPTO. JURIDICO
DEPTO. DE INSPECCION DE CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION DE REGULACION URBANA
DEPTO. DE FRACCIONAMIENTOS
DEPTO. DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION
DEPTO. DE USOS DE SUELO
DEPTO. DEL CENTRO HISTORICO
DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE
DEPTO. DE PROTECCION AL AMBIENTE
DEPTO. DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO
DIRECCION DE MOVILIDAD
DEPTO. DE PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DE TRANSPORTE
DEPTO. DE OPERACIÓN Y CONTROL VIAL
DEPTO. DE TALLER DE SEÑALAMIENTOS VIALES
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
DEPTO. DE MERCADOS Y COMERCIO EN LA VIA PUBLICA
DEPTO. DE PANTEONES
DIRECCION DE ASEO Y LIMPIA, RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS
ASEO Y LIMPIA / BARRENDEROS
ASEO Y LIMPIA / RECOLECCION
DEPTO. DE ASEO Y LIMPIA/BARRIDO MECANICO
DEPTO. DE ASEO Y LIMPIA/MERCADOS
DEPTO. DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS
DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES
PARQUES Y JARDINES / JARDINES
PARQUES Y JARDINES/MANTENIMIENTO

PARQUES Y JARDINES / SERVICIOS DIVERSOS
PARQUES Y JARDINES / RIEGO
PARQUES Y JARDINES / PANTEONES
PARQUES Y JARDINES / SECTOR I
PARQUES Y JARDINES / SECTOR II
PARQUES Y JARDINES / SECTOR III
PARQUES Y JARDINES / SECTOR IV
DEPTO. DE RIEGO Y VIVEROS
DEPTO. DE RIEGO Y VIVEROS / SECTOR I
DEPTO. DE RIEGO Y VIVEROS / SECTOR II
DEPTO. DE RIEGO Y VIVEROS / SECTOR III
DEPTO. DE RIEGO Y VIVEROS / SECTOR IV
PARQUES Y JARDINES VIVERO BACHIGUALATO
PARQUES Y JARDINES VIVERO PARQUE EME
DIRECCION DE TALLER MUNICIPAL
DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO Y EFICIENCIA ENERGETICA
DEPTO. DE EFICIENCIA ENERGETICA Y OPTIMIZACION DE RECURSOS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DEPTO. DE EVALUACION TECNICA
DEPTO. CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
DEPTO. DE CONTROL DE OBRAS
DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA
DIRECCION DE SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Estructura Administrativa:



GOBIERNO MUNICIPAL DE CULIACÁN ORGANIGRAMA GENERAL



DIRECCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DEPTO. DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
- La Ley de Ingresos para el Municipio de 2021
- La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Sinaloa
- Ley de Fiscalización del Estado de Sinaloa
- Otras Disposiciones aplicables a todos los municipios de Sinaloa

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

c) Postulados básicos.

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente

4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG
- Aplicación personalidad del Tercer y Cuarto Nivel del CRI
- Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuanta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Plan de implementación:

Se inicia el registro de las operaciones en BASE DEVENGADO a partir del mes de Enero de 2013, con el apoyo de un sistema contable que integra el total de las operaciones del Ente: Ingresos, Sueldos, Predial, Pagos, Contabilidad, Presupuesto, Cuenta Pública, etc.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización:

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Durante 2021, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

No se tienen acciones de algún otro Ente

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

No existen productos para procesos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

No se cuenta con Provisiones.

g) Reservas:

No se cuenta con Reservas

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

El cambio en las políticas contables se ve del ejercicio 2011 al ejercicio 2012 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.

i) Reclasificaciones:

No existe reclasificaciones importantes

j) Depuración y cancelación de saldos:

No existe reclasificaciones importantes

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

d) Tipo de cambio:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Hasta 2011, no se ha reconocido depreciación de los bienes y para el año 2012 en apego al artículo SEPTIMO de las Reglas Específica del registro y Valoración del Patrimonio, se inicia el reconocimiento de la misma.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

Hasta 2011, no se ha reconocido depreciación de los bienes y para el año 2012 en apego al artículo SEPTIMO de las Reglas Específica del registro y Valoración del Patrimonio, se inicia el reconocimiento de la misma.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No se tienen este tipo de gastos

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Los bienes construidos durante 2012 se reconocen dentro de ACTIVO a su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del Ente

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No se tienen desmantelamiento de Activos

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario directo

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Se presenta por separado en el informe de la ley de ingresos

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley aprobados por el congreso del estado de año a año.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No se tiene Deuda

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Se anexara la información en las notas de desglose.

12. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones

13. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

14. Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ARQ. JUAN DE DIOS GÁMEZ MENDÍVIL

LIC. LAURA ARACELI NIEBLAS LEAL

LIC. ARELY BERENICE RUIZ LÓPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA